

Pese a que los agentes están dispuestos a abonar el importe del transmisor, el juez-instructor de los expedientes ya ha propuesto la sanción

El Ayuntamiento quiere dejar tres años sin empleo a dos policías por perder un «walky»

J. M. VELASCO

Alvaro Alvarez, el juez-instructor de los expedientes abiertos a dos policías municipales avilesinos ha propuesto una sanción de hasta tres años de suspensión de empleo y sueldo por haber perdido un «walky-talky», según pudo saber LA NUEVA ESPAÑA en fuentes cercanas al propio concejal socialista. La amplitud de la posible sanción ha sorprendido a los dos agentes, que ya habían expresado su intención de abonar el importe del aparato transmisor para despejar toda posibilidad de suspensión.

El origen de los expedientes a los dos miembros de la Policía Municipal se remonta varios meses, a raíz de haber extraviado un aparato transmisor-receptor durante un servicio habitual. El juez designado para el caso fue el concejal responsable del área de Personal y Régimen Interior, Alvaro Alvarez, encargado también de instruir los expedientes abiertos como consecuencia del conocido «asunto del bocadillo» y de la posterior huelga de 18 días, que fue secundada por la práctica totalidad del cuerpo policial municipal durante los

meses de agosto y septiembre del pasado año.

Los dos agentes involucrados en el asunto se mostraron conformes con pagar el importe del aparato perdido en un servicio, aunque el precio fijado era muy superior a su coste en el momento de ser comprado, IVA incluido. Aún así, el temor a una sanción dura por negarse a abonar el importe del «walky» impulsó a los agentes a anunciar que estaban dispuestos a pagar. Sin embargo, el expediente siguió su curso administrativo normal y culminó con el recibo por parte de los

policías del pliego de cargos, en el que se contempla la posibilidad de una suspensión de empleo y sueldo de hasta tres años, que supone en la escala de sanción un peldaño anterior a la separación definitiva del cuerpo.

El valor del aparato transmisor perdido asciende en la actualidad a unas 70.000 pesetas, más o menos lo que cobra un policía municipal, sumado al salario base algunos suplementos por servicios especiales o en días festivos.

Los dos nuevos expedientes se suman al omnipresente malestar



Las relaciones entre la Policía Municipal y el Ayuntamiento están marcadas en los últimos tiempos por constantes polémicas y enfrentamientos

que se respira en el seno de la Policía Municipal, agravado

recientemente por el descuento de un porcentaje bastante eleva-

do del sueldo en aplicación de las sanciones a los agentes que secundaron la huelga. La propuesta de sanción en este caso fue de dos días de trabajo no retribuido por cada día de huelga. Los policías ya han recurrido la sanción por la vía administrativa y es muy posible que el silencio de los responsables municipales dé paso a los tribunales ordinarios de justicia, que ya han fallado en dos ocasiones a favor de los agentes y en contra del Ayuntamiento. Los agentes están convencidos de que el Ayuntamiento tendrá que restituirles los haberes retraídos de su salario mensual de julio.

J. M. V.

Corto, cambio y enfundo

Con una simple regla de tres basta. Si por perder un aparato transmisor la sanción puede llegar a los tres años de suspensión de empleo y sueldo, que te roben la pistola debería suponer «x».

Así están las cosas. Al jefe de la Policía Municipal le roban la pistola, y, al parecer, por segunda vez y los medios de comunicación casi ni se enteran. Es más, cuando Eloy Benito

Calzón aparece en la prensa «enfurruña» y elige la vía de la descalificación. Un agente «de a pie» pierde un aparato transmisor-receptor durante un servicio habitual y se le cae el pelo o, por lo menos, no le crece en tres o más años.

Extraviar un «walky» en acto de servicio no deja de ser grave, pero para el propio aparato,

porque todo el mundo ha perdido algo, aunque sea la razón. Pero que un jefe, todo un responsable de un cuerpo policial de ámbito municipal, pierda la pistola, o se la roben en casa de sus padres, habla por sí solo.

Es bueno, de todas formas, que en este país se siga hablando de igualdad, honradez y democracia. Si olvidásemos estos conceptos quizás nos iría

todavía peor. Es recomendable que los jefes sigan siendo jefes, aunque a veces se arrimen demasiado a las ideas o condicionamientos políticos y olviden sus vínculos personales para con sus subalternos. Es positivo que la justicia entre en un proceso de cambio. Lo que no parece tan fácil es que los privilegios, los enchufes y las corruptelas de palacio desaparezcan a corto plazo. Así nos luce el poco pelo que nos queda.

Son cantidades adelantadas para la urbanización de varias calles y polígonos que los promotores se negaron a pagar

El Ayuntamiento de Castrillón devolverá seis millones a los vecinos de Raíces Nuevo

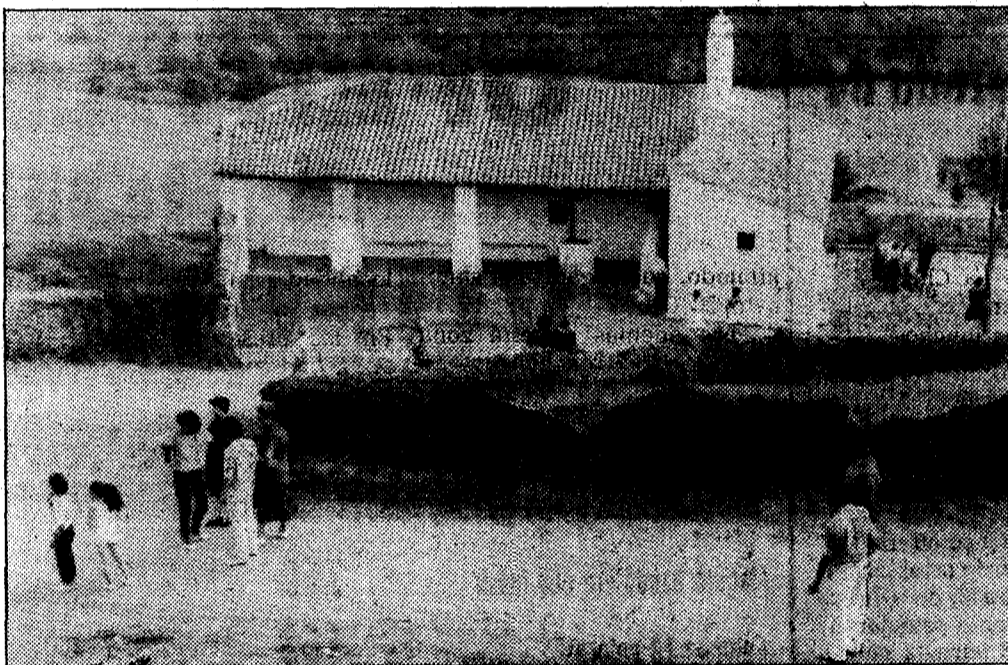
Piedras Blancas (Castrillón), J. M. VELASCO

El Ayuntamiento de Castrillón ha devuelto los seis millones de pesetas que 132 vecinos de Raíces Nuevo habían adelantado para hacer frente a las obras de urbanización de siete calles y cuatro polígonos del núcleo urbano, por un importe superior a 50 millones de pesetas.

Los responsables municipales exigieron en su momento a los promotores la cantidad de 20 millones de pesetas, cifra que se negaron a pagar y que fue recurrida ante los tribunales en muchos de los casos. Fue entonces cuando los propietarios de las viviendas afectadas adelantaron el dinero para que el Ayuntamiento pudiera hacer frente a las obras de urbanización. En la actualidad sólo uno de los expedientes permanece «subjudice». En los restantes se está proce-

diendo al embargo de bienes que permitan la recaudación forzosa de las cuotas endeudadas. Los primeros anuncios sacando a pública subasta los bienes embargados y que pertenecían a promotores que se negaron a pagar, serán remitidos la próxima semana al Boletín Oficial del Principado de Asturias.

La devolución efectiva del dinero adelantado se producirá el próximo día 9, con motivo de la sesión plenaria que celebrará la Corporación de Castrillón. Los vecinos deberán aportar los justificantes de pago entregados en su momento por el Ayuntamiento. La devolución será posible gracias al pago de más de siete millones de pesetas efectuado por dos promotores que acataron la sentencia definitiva de los tribunales sobre el contencioso abierto con las cuotas de urbanización de varias calles de Raíces.



Capilla de San Adriano, donde acudieron en peregrinación numerosas personas

San Adriano (Castrillón), J. M. VELASCO

Miles de personas revivieron un año más la tradición de acudir al santuario de San Adriano, en Naveces (Castrillón). Lo que comenzó siendo una fiesta puramente religiosa se ha convertido hoy en una verdadera jira campestre, en la que la devoción ha dado paso a la gastronomía, el ecologismo y la distracción. No obstante, varios cientos de personas «pasaron las cadenas» a San Adriano en su templo, en una manifestación devota que es recordada todos los 8 de septiembre.

San Adriano es una aldea de la parroquia de San Román de

Miles de personas acudieron a Naveces para hacer promesas al santo, «pasar las cadenas» y comer en el campo

Castrillón renovó su devoción a San Adriano

Naveces (Castrillón), que está situada a una altitud de 70 metros sobre el nivel del mar, es decir, sobre la playa de Santa María, y con un censo de 165 habitantes. Un dato importante para la historia del concejo lo constituye el paso de un antiguo camino jacobeo conocido como «ruta de los San Martines». Según la historia escrita, el camino

seguía la costa asturiana, viniendo desde San Martín de Podes por San Martín de Laspra y llegando a San Adriano, punto de reposo de los peregrinos antes de abandonar las tierras del concejo de Castrillón. San Martín de Tours fue el nombre que los francos pusieron a los hitos de su tránsito hacia Santiago de Compostela.

Hoy, San Adriano es un hito muy distinto al de aquellos siglos medievales. Los restos de un monasterio, convertido en santuario, mantienen viva la devoción de los vecinos de todos los concejos que lo rodean, pero especialmente de los avilesinos y castrillonenses. Algunas personas siguen acudiendo descalzas a «pasar las cadenas», que es lo mismo que dar donativos, o a agradecer al santo su protección y ayuda, o simplemente a satisfacer las inquietudes de su religiosidad.

Año tras año, la comisión de festejos de Naveces-San Adriano, con la colaboración del Ayuntamiento, organiza diversos actos para amenizar una jornada en la que el tiempo no suele acompañar. Aún así, un avilesino recorrió este año cerca de 20 kilómetros descalzo para llegar, finalmente, a San Adriano a presentar sus



El día también fue una jornada campestre

respetos a la imagen del santo. Otros se limitaron a depositar sus donativos en los cepillos del santuario. Y los menos devotos asistieron a una multitudinaria misa, seguida de procesión, que se ofició a partir de las doce del mediodía. Para los rezagados hubo otro oficio religioso a partir de las seis de la tarde.

Romería y comida campestre

El resto fue romería, comida campestre, música y verbena. Los actos festivos comenzaron ya a las nueve de la mañana. Pero el aliciente de la jornada es la tradición de comer en el campo, aunque sea rodeado por miles de vehículos y molestado por las ansias espaciales del vecino. La fiesta siguió hasta altas horas de la noche, cuando ya se apagaron los ecos religiosos y sólo quedó la alegría de la música.

Los coches, que fluyen a miles, y la empinada y estrecha carretera que lleva hasta el santuario son los únicos impedimentos físicos de un día festivo por excelencia en Castrillón. «Antes», recuerdan los responsables de la comisión de festejos, «la gente venía andando o descalza para hacer alguna promesa, pero ahora se imponen los coches, que llegan a colapsar el alto. Este año hubo menos gente que el anterior, quizá porque el día no acompañó mucho, pero sigue siendo un flujo constante de personas que llegan para un poco y dejan paso a las siguientes. Es, en suma, la última gran fiesta popular, tradicional y religiosa que le queda a Castrillón».

AGENTES DE SEGUROS

- Si se considera capaz de realizar un importante número de operaciones al año.
- Si es constante y decidido.
- Si alguna vez ha pensado en montar su propio negocio.
- Si tiene posibilidades de que alguien le ayude en las tareas administrativas.
- Si ya es agente de seguros o le ilusiona llegar a serlo...

ESTE ANUNCIO LE INTERESA

PORQUE LE OFRECEMOS:

- UNA OFICINA PARA USTED en estupendo bajo comercial y totalmente equipada.
- Gran apoyo técnico-comercial y publicitario.
- Completa formación a nuestro cargo.
- Contrato mercantil.

Los interesados, mayores de 25 años, deberán enviar amplio historial personal, junto con fotografía reciente, al apartado de Correos 779 de Oviedo

PUERICULTURA

Sin necesidad de estudios superiores. Prácticas reales en centros especializados puntuable para la S. Social. Dirigido por profesorado cualificado

AUXILIAR CLINICA

Sin necesidad de estudios superiores. Prácticas reales en centros especializados puntuable para la S. Social. Dirigido por profesorado cualificado

CUPER

Centro autorizado por el Ministerio de Educación. Enseñanza no reglada de carácter profesional RD 2641/80. Aulas de presencia autorizadas por la Dirección Provincial del M. E.

Empresa en magnífica situación dentro del mercado de los productos cerámicos para la construcción

PRECISA

REPRESENTANTE PARA ASTURIAS

- Imprescindible estar introducido en el ramo de los almagamistas.
- Estar dispuesto a gestionar de forma intensiva el mercado.
- Trabajo a comisión.

Interesados, dirigir escrito, con las más amplias referencias, al apartado 767 de Valencia. Referencia en parte superior del sobre: R. C.